

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas”

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Contenido

Áreas prioritarias del trabajo universitario.....	5
Contenido del Plan de Desarrollo de la Dependencia	5
Un diagnóstico de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.....	7
I.1. Educación integral de calidad	7
I.1.1 Oferta educativa	7
I.1.2 Cobertura	8
I.1.3 Programas educativos de bachillerato técnico de la EIPTPL impartidos en colaboración con otras dependencias de la UANL	8
I.1.4 Programas educativos de bachillerato técnico de la EIPTPL impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.....	9
I.1.5 Modelo Educativo.....	9
I.1.6 Atención integral al estudiante.....	9
I.1.7 Movilidad e intercambio académico	11
I.2 Información Escolar	11
I.2.1 Evolución de la Matrícula	11
I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal.....	12
I.2.3 Egresados	14
I.2.4 Titulados.....	14
I.3 Planta académica.....	15
I.3.1 Conformación de la planta académica	15
I.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior.....	15
I.3.3 Superación académica.....	16
I.4 Investigación Científica y desarrollo tecnológico.....	17
I.4.6 Evolución de la capacidad académica de la Preparatoria periodo 2010 -2021.	17
I.4.7 Posición de la Preparatoria	18
I.5 Sustentabilidad de la preparatoria	18
I.5.1 Desempeño ambiental	18
I.5.2 Residuos químicos	19
I.6 Vinculación estratégica	21
I.6.1 Servicio social.....	21
I.6.1 Programas de Asistencia social, servicio comunitario y voluntariado	22
I.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte	22
I.7.1 Eventos artísticos y culturales.....	23
I.8 Deporte Universitario.....	24
I.8.1 Actividades deportivas	24
I.9 Prevención cuidado de la salud	24
I.9.6. Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID 19.....	24
I.10 Capital humano universitario	24
I.10.1 Formación y actualización.....	24
I.10.2 Fondo de Pensiones y Jubilaciones.....	25
I.11. Gestión	25
I.11.1 Transparencia y rendición de Cuentas	25
I.11.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares.....	26
I.12 Los retos que enfrenta la EIPTPL en el corto y mediano plazo	26

El marco axiológico	28
II.1 Misión.....	28
II.2 Valores asociados al quehacer institucional	28
Valores.....	28
II.3 Atributos institucionales	29
Espíritu crítico	29
Comportamiento ético.	30
Pensamiento analítico.	30
Rigor académico.....	30
Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.....	30
Perspectiva de género.....	30
La práctica de la planeación y la evaluación.....	30
Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.....	31
La prospectiva del Plan de Desarrollo 2022-2030.....	31
III.1 Visión 2030	31
III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo de la Dependencia	31
IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores.....	34
III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo	36
IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales	37
III.4 Relación entre los retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030	38
III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.....	40
III.6 Indicadores y metas	53
Índice de Gráficas.....	57
Índice de Tablas	57

PRESENTACIÓN

Desde el año 2004 la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas ha reforzado su desarrollo en procesos continuos de planeación y calidad, con el propósito de concretar sus acciones en procesos ordenados y congruentes.

La principal característica de estos procesos es la de ser serios, reflexivos y adaptables a las necesidades mismas de la dependencia y tienen como propósito la mejora continua, para el desarrollo de cada uno de estos procesos se han tomado en cuenta, el análisis de los contextos interno y externo de la EIPTPL, así como un diagnóstico del estado actual en que se encuentra la organización, a partir de los cuales se han construido proyectos de visión a corto, mediano y largo plazo, mismos que han quedado plasmados en los planes de desarrollo de la dependencia asociados, los cuales contienen las políticas y estrategias que ha sido necesarios poner en práctica.

El primer Plan de Desarrollo de la EIPTPL elaborado en el año 2014 fue desde su aprobación por el H. Consejo Universitario, el marco orientador para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer de la dependencia, a fin de asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar niveles superiores de consolidación.

El presente Plan de Desarrollo de la Dependencia toma como marco de referencia los planes de desarrollo anteriores y consolida el proyecto de visión que la UANL y de la EIPTPL que como universitarios asumimos y a través de la continuación de los proyectos estratégicos y las acciones más emblemáticas reflejan nuestro compromiso y la responsabilidad social que asumimos.

INTRODUCCIÓN

El equipo de planeación de la EIPTPL se ha dado a la tarea de analizar el estado actual de desarrollo de la escuela con base a la información que ha considerado necesaria y pertinente para identificar las áreas de oportunidad y fortalezas, con el propósito de contribuir al cumplimiento del plan de desarrollo institucional.

El Plan de Desarrollo de la EIPTPL implica una etapa de reflexión y análisis acerca del estado de desarrollo que a la fecha guarda la dependencia, identificando los avances logrados en los últimos años, con énfasis especial de 2020 a 2021 en cuanto a la proporción de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado; el reconocimiento a la buena calidad de sus programas educativos por los esquemas y procedimientos de los organismos externos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación; el desarrollo de los procesos educativos en las dependencias de educación media superior y superior que favorecen la formación integral de los estudiantes y la prestación de servicios orientados a la atención de las necesidades de los mismos; el impulso de la investigación colectiva y de carácter multidisciplinaria; la promoción de una cultura de la evaluación interna y externa; la actualización de la normativa para sustentar adecuadamente el avance institucional; la mejora continua de la calidad y la certificación de los procesos de gestión académico administrativa; y el establecimiento de esquemas para la rendición de cuentas a la sociedad, de conformidad con los principios, programas y acciones emprendidas para el cumplimiento de las metas de la Visión 2030 UANL.

El Plan de Desarrollo de la EIPTPL se elabora con la finalidad de contar con una Planeación Estratégica que considere las necesidades particulares de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas” para desplegar iniciativas que mejoren los procesos establecidos, considerando su misión, visión, política, atributos y valores que se promueven, a fin de mantener los rasgos distintivos de una escuela de buena calidad.

Áreas prioritarias del trabajo universitario

El trabajo que en la EIPTPL tendremos que realizar en los próximos años para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2030 UANL se ha ubicado en 15 áreas prioritarias que contribuyen a la mejora continua del nivel de desarrollo humano de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense en general, que son los propósitos para alcanzar con la más alta prioridad, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.

Las áreas prioritarias son:

1. Calidad educativa en el nivel medio superior y superior
2. Cierre de brechas de desarrollo y calidad existentes
3. Atención integral a los estudiantes
4. Eficiencia de los programas de atención a estudiantes.
5. Evaluación de impactos y establecimiento de indicadores
6. Capacidades para la generación del conocimiento y la innovación
7. Posicionamiento nacional e internacional de la UANL
8. Promoción de la cultura y las artes para el desarrollo humano
9. Sistemas de conectividad, redes y acceso a la información
10. Vinculación estratégica con los sectores público, productivo y social, para el desarrollo y la obtención de recursos
11. Educación para la prevención y promoción de la salud entre la comunidad universitaria y la población en general
12. Esquemas y programas de las instancias que brindan servicios de salud
13. Modelo Universitario de Responsabilidad Social
14. Buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario
15. Gestión universitaria y buen gobierno.

Contenido del Plan de Desarrollo de la Dependencia

El Plan de Desarrollo de la EIPTPL que se presenta en este documento PDI-EIPTPL se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se describen los aspectos del contexto que se consideraron relevantes para la formulación del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Universidad, lo que constituyó el escenario de partida para el proceso de planeación; en el tercero se menciona el marco axiológico de la Institución, la Misión, los valores del quehacer institucional y atributos institucionales, y en el cuarto se consideran los elementos prospectivos y operativos del Plan de Desarrollo: Visión 2030, siete ejes rectores (Educación de Calidad, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Institucional y Sustentabilidad, Desarrollo Cultural y Humano, Salud y Bienestar, Responsabilidad Financiera y Gobernabilidad y Gestión Universitaria) y cinco transversales (Responsabilidad Social, Innovación y Estrategia Digital, Internacionalización, Extensión y Vinculación, Infraestructura y Servicios).

El PDD de la EIPTPL contiene Objetivos de los ejes rectores y ejes transversales, que contribuirán a la formación de bachilleres y técnicos altamente competentes a nivel nacional e internacional, mediante procesos y programas educativos reconocidos por su buena calidad, impartidos por profesores con el perfil idóneo, en permanente actualización y sustentado en un modelo educativo que privilegia la formación integral y la equidad, y que tiene como ejes rectores, la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad, la innovación y la internacionalización. Así como a la movilidad académica, el uso compartido de la infraestructura institucional, procesos certificados por normas internacionales, y una eficiente y eficaz gestión académica y administrativa.

Como resultado de la aplicación de las políticas y estrategias del PDD-EIPTPL, la Preparatoria Pablo Livas logrará avanzar significativamente en el logro de sus metas relevantes.

APARTADO I.

Un diagnóstico de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.

I.1. Educación integral de calidad

I.1.1 Oferta educativa

La UANL ofrece 338 programas educativos: En el nivel medio superior un bachillerato general, un bachillerato internacional, 40 bachilleratos técnicos, un bachillerato bilingüe, un bachillerato bilingüe progresivo, un bachillerato técnico bilingüe progresivo, tres de técnico dual sin bachillerato y tres de técnico dual con bachillerato.

Particularmente la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas” (EIPTPL) es una de las tres escuelas del Nivel Medio Superior en ofrecer carreras técnicas las cuáles son enfocadas al ámbito de servicios, buscando atender las necesidades de la sociedad, a través de su oferta educativa pertinente, satisfaciendo los requisitos de nuestra comunidad y partes interesadas mediante procesos de mejora continua.

En la EIPTPL la oferta educativa está compuesta por 17 programas académicos que se ofrecen en las siguientes modalidades.

1. Bachillerato General
2. Bachillerato General Bilingüe Progresivo (BP)
3. Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales
4. Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo
5. Bachillerato Técnico en Gastronomía
6. Bachillerato Técnico en Gastronomía Bilingüe Progresivo
7. Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual
8. Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo
9. Bachillerato Técnico en Diseño de Imagen
10. Bachillerato Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo
11. Bachillerato Técnico en Diseño y Proyección en Moda
12. Bachillerato Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo
13. Bachillerato Técnico en Actividad Física y Deportes
14. Bachillerato Técnico en Actividad Física y Deportes Bilingüe Progresivo
15. Bachillerato Técnico en Fisioterapia y Readaptación Físico-Deportiva
16. Bachillerato Técnico en Fisioterapia y Readaptación Físico-Deportiva Bilingüe Progresivo
17. Bachillerato Técnico en Artes

I.1.2 Cobertura

La EIPTPL está presente a través del campus centro ubicado en Jiménez 321 sur, en la zona centro de Monterrey y el campus poniente ubicado en Nitrógeno y Ocaso s/n Barrio Acero Cd. Solidaridad, en el municipio de monterrey, esto nos permite atender estudiantes de 18 Municipios del área Metropolitana.

Actualmente en el periodo que corresponde a Agosto-Diciembre de 2022 nuestra preparatoria atendió 4014 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 2124 en unidad centro y 1890 en unidad poniente, los cuales fueron atendidos por 103 y 67, profesores respectivamente, gracias a esto nuestro desempeño y calidad educativa se ha mantenido, seguimos cumpliendo el propósito social de proveer educación de calidad al mayor número de estudiantes posible.

TABLA 1- COBERTURA

Ciudad – Estado	Centro	Poniente
Apodaca	x	x
Benito Juárez	x	
Cadereyta Jiménez	x	
Ciénega de flores	x	
El Carmen	x	x
García	x	x
General bravo	x	
General Escobedo	x	x
General Zuazua	x	
Guadalupe	x	
Monterrey	x	x
Pesquería	x	
Salinas Victoria	x	
San Nicolás de los Garza	x	
San pedro garza García	x	X
Santa Catarina	x	
Santiago	X	

Fuente: Departamento Escolar EIPTPL

I.1.3 Programas educativos de bachillerato técnico de la EIPTPL impartidos en colaboración con otras dependencias de la UANL

Como resultado de la formulación del modelo educativo de la UANL y de la estructura curricular del modelo académico asociado a cada nivel educativo, se establece el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, que tiene como objetivo ampliar y potenciar las capacidades institucionales para la sólida formación de los estudiantes.

Tabla 2 - PROGRAMAS DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LA EIPTPL QUE SE IMPARTEN EN COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Preparatoria de la UANL	Carrera Técnica
Preparatoria N° 10	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria N° 15	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

Preparatoria N° 17	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria N° 18	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bachiller Técnico en Diseño de Imagen
Preparatoria N° 19	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales Bachiller Técnico en Gastronomía Integral Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual
Preparatoria N° 20	Bachiller Técnico en Gastronomía Integral
Preparatoria N° 22	Bachiller Técnico en Actividad Física y Deportes

I.1.4 Programas educativos de bachillerato técnico de la EIPTPL impartidos en colaboración con instituciones extranjeras

La impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras que ofrecen la doble titulación o graduación ha contribuido a ampliar las oportunidades de formación de los estudiantes, sustentar la movilidad para el desarrollo de competencias requeridas en el mundo laboral y posicionar a la Universidad en el ámbito internacional.

Actualmente la EIPTPL se encuentra en el proceso de establecer colaboración con instituciones extranjeras para impartir programas educativos de bachillerato técnico.

Adicionalmente nuestra preparatoria comparte programas educativos con algunas escuelas incorporadas a la UANL.

Tabla 3 - PROGRAMAS DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LA EIPTPL QUE SE IMPARTEN EN ESCUELAS INCORPORADAS

Escuelas Incorporadas a la UANL	Programa Educativo
Preparatoria Técnica Marista Franco Guadalupe	Técnico en Sistemas Computacionales
Colegio Excélsior, A.C.	Técnico en Sistemas Computacionales

I.1.5 Modelo Educativo

La práctica educativa de la Universidad se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia la movilidad, la innovación, el desarrollo de competencias y la incorporación de la dimensión internacional, para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y altamente competentes a nivel nacional e internacional. Desde el 2015 el modelo educativo ha sido objeto de varias actualizaciones, con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria. Lo más significativo de la actualización es la incorporación del eje transversal de responsabilidad social.

El modelo académico del nivel medio superior asociado al modelo educativo se actualizó en febrero de 2018.

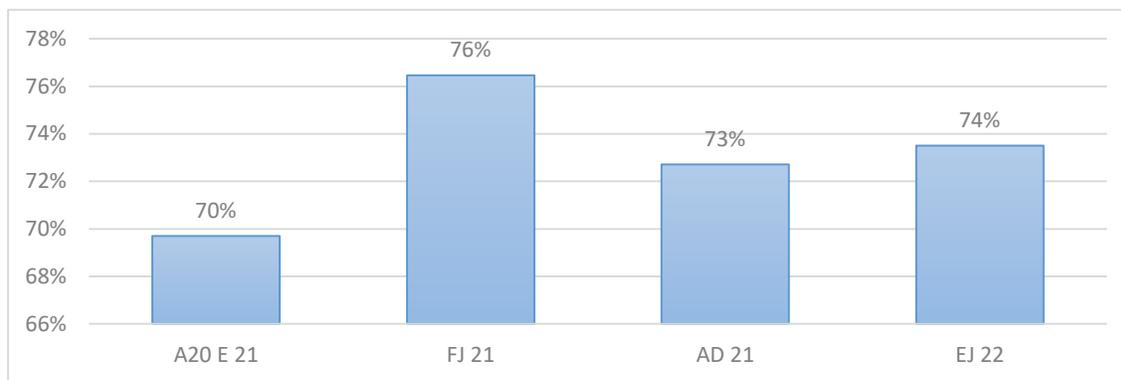
I.1.6 Atención integral al estudiante

La atención de las necesidades estudiantiles, con el fin de propiciar su permanencia, buen desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios, ha sido una prioridad institucional a lo largo de las últimas décadas, en particular durante las condiciones de confinamiento generadas por la contingencia sanitaria, lo que ha requerido de la diversificación de los medios y las estrategias para considerar la salud socioemocional y los problemas económicos de los estudiantes, entre otros aspectos.

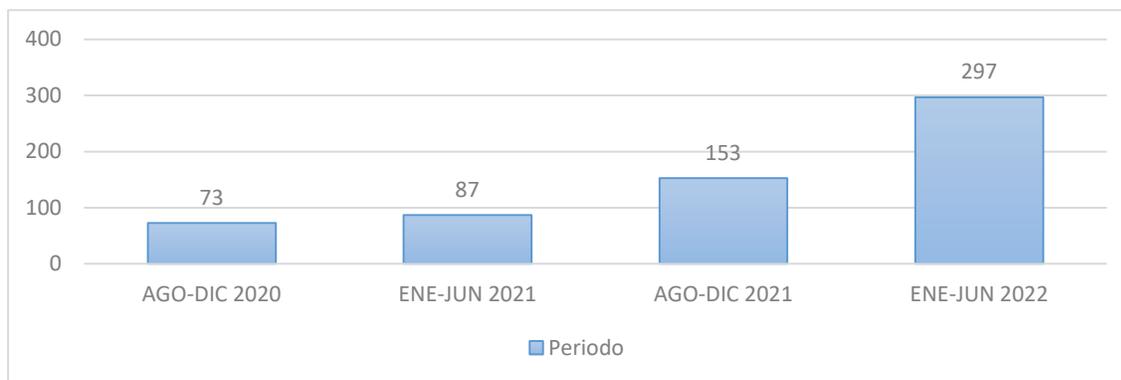
En la EIPTPL se cuenta con la subdirección de formación integral cuyo objetivo es, dar acompañamiento al estudiante desde que ingresa a la dependencia hasta que culmina sus estudios en la misma, a través de la detección, canalización y seguimiento de los distintos riesgos durante su estancia en la preparatoria.

Los resultados de atención tutorial por riesgo académico y el número de atenciones en consejería que se presentan a continuación muestran una tendencia de mejora debido al regreso a clases presenciales.

GRÁFICA 1 - Tendencia de Atenciones Tutoriales por Riesgo Académico



GRÁFICA 2 - NÚMERO DE ATENCIONES EN CONSEJERIA



Es importante en el corto plazo fortalecer las estrategias para la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de la deserción que pueden ser atendidas por la escuela (económicas, reprobación, habilitación para el estudio y orientación vocacional, etc.) mediante el fortalecimiento del programa de tutorías, con la participación más activa de los PTC y de los asesores de asignatura, el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el reforzamiento de las acciones de orientación vocacional y profesigráfica, además del otorgamiento de becas institucionales vinculadas con el desempeño académico.

I.1.7 Movilidad e intercambio académico

Durante los últimos seis años los programas de apoyo relacionados con la movilidad e intercambio académico de la UANL se han visto disminuidos en la participación, tanto de estudiantes como de profesores. Las condiciones en el entorno han sido determinantes para su operación. Algunos de los factores que han afectado recientemente su desarrollo son las condiciones económicas, socioemocionales y de salud, debido principalmente a la contingencia mundial provocado por la COVID 19.

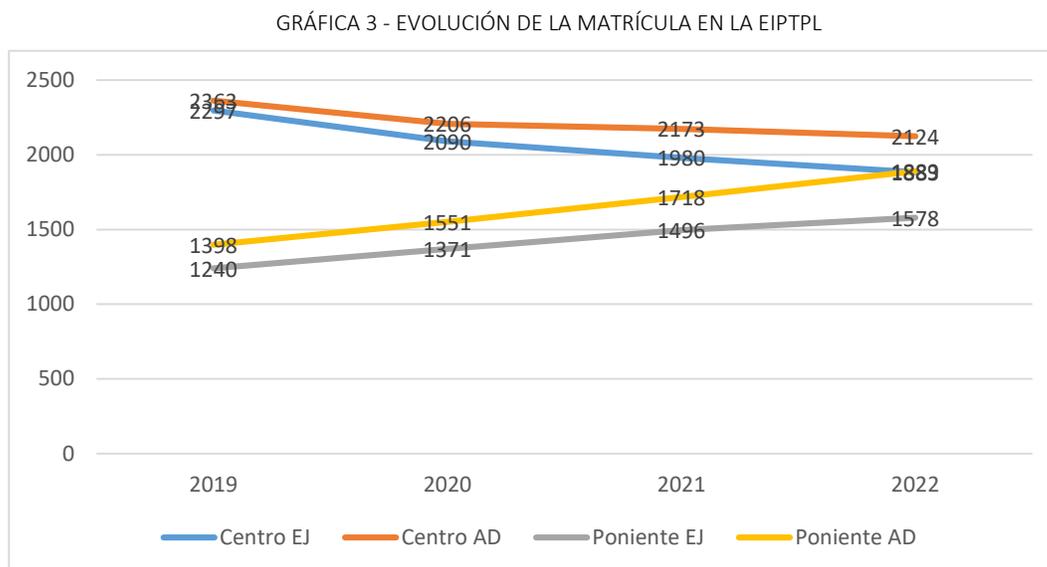
La visita a otras fuentes potenciales de formación profesional desarrolla su madurez personal y la capacidad de valorar la calidad de otras instituciones, además de la propia, y contribuye a su excelencia profesional y educativa.

Por el momento la EIPTPL no cuenta con programas de movilidad activos, para incrementar en el corto plazo la participación de estudiantes en acciones de movilidad, se hace necesario enriquecer el conjunto de estrategias que se han venido implementando en los últimos años, procurando incorporar, en la medida de lo posible, aspectos innovadores que contribuyan a hacer un ejercicio más eficiente de los recursos disponibles.

I.2 Información Escolar

I.2.1 Evolución de la Matrícula

Actualmente en el periodo que corresponde a Agosto-Diciembre 2022 nuestra preparatoria atiende 4013 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 2124 en unidad centro y 1889 en unidad poniente, los cuales fueron atendidos por 103 y 67 profesores respectivamente, esta cantidad de estudiantes sobrepasa la capacidad instalada, sin embargo nuestro desempeño y calidad educativa se ha mantenido, seguimos cumpliendo el propósito social de proveer educación de calidad al mayor número de estudiantes posible. En la gráfica siguiente se muestra la evolución de la matrícula durante los últimos años, segmentada por periodo.



La Población escolar total en las unidades centro y poniente en todos los programas se muestra en la tabla siguiente

Tabla 4 POBLACIÓN ESCOLAR

Año	Período	Centro	Poniente	Total
2019	Ene-Jun	2297	1240	3537
	Ago- Dic	2363	1398	3761
2020	Ene-Jun	2090	1371	3461
	Ago- Dic	2206	1551	3757
2021	Ene-Jun	1980	1496	3476
	Ago- Dic	2173	1718	3891
2022	Ene-Jun	2001	1566	3567
	Ago-Dic	2124	1889	4013

Fuente: Departamento Escolar EIPTPL

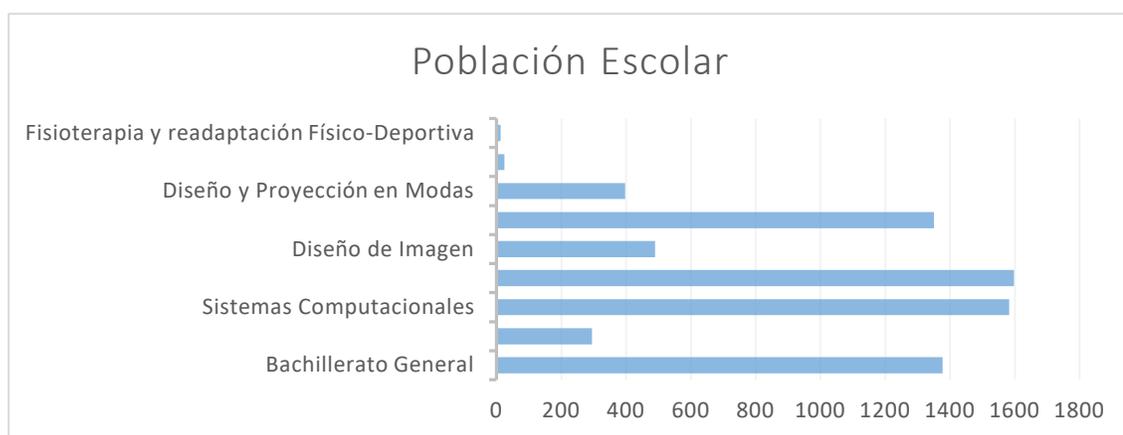
En las siguiente tabla y gráfico, se presenta la población estudiantil por carrera técnica en el 2021

Tabla 5 - POBLACIÓN ESCOLAR 2021

POBLACIÓN ESCOLAR 2021		
PROGRAMA	TOTAL Ene-Jun 2021	TOTAL Ago-Dic 2021
Bach. General	632	745
Actividad Física Y Deporte	271	264
Sistemas Computacionales	800	783
Diseño y Comunicación Visual	759	838
Diseño de Imagen	240	249
Gastronomía Integral	614	737
Diseño y Proyección en Modas	160	237
Artes	N/A	24
Fisioterapia y readaptación Físico-Deportiva	N/A	12

Fuente: Departamento Escolar EIPTPL

GRÁFICA 4 - POBLACIÓN ESCOLAR



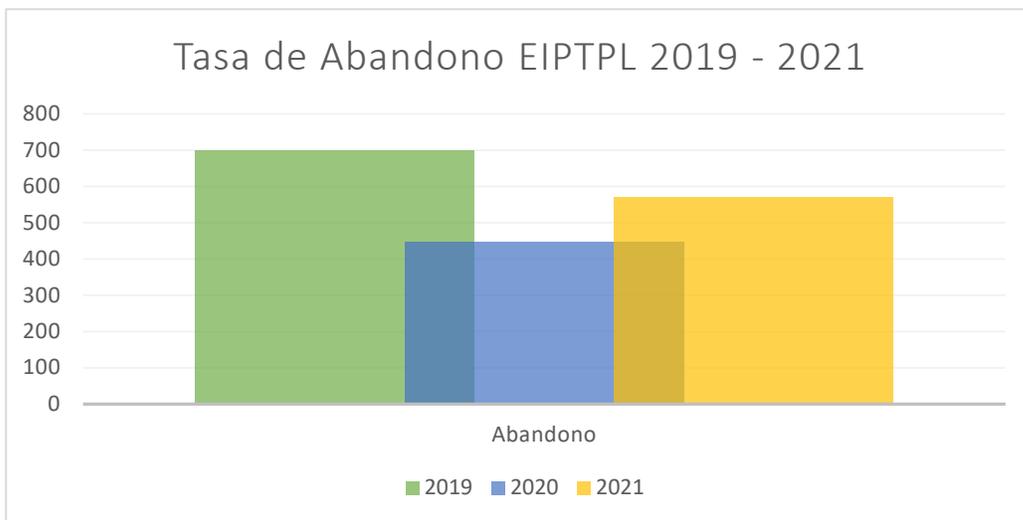
Fuente: Departamento Escolar EIPTPL.

I.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

Nuestras mejores prácticas han permitido disminuir el abandono escolar, aumentando la eficiencia terminal, manteniendo la vigencia de nuestras carreras comparándonos a través de los análisis competitivos y con la aprobación

de estas mediante el Consejo Consultivo, tendiendo una desviación en el 2020 debido a los cambios en la forma de impartir las clases debido a la pandemia de Covid-19.

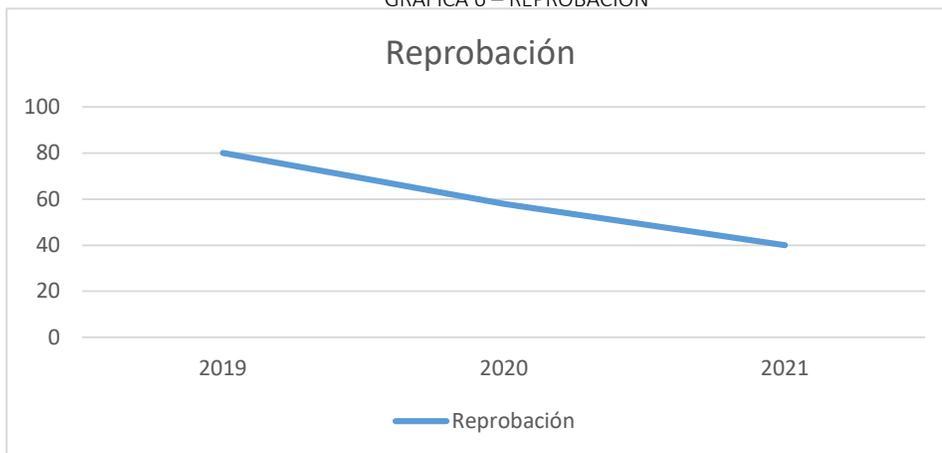
GRÁFICA 5 - TASA DE ABANDONO



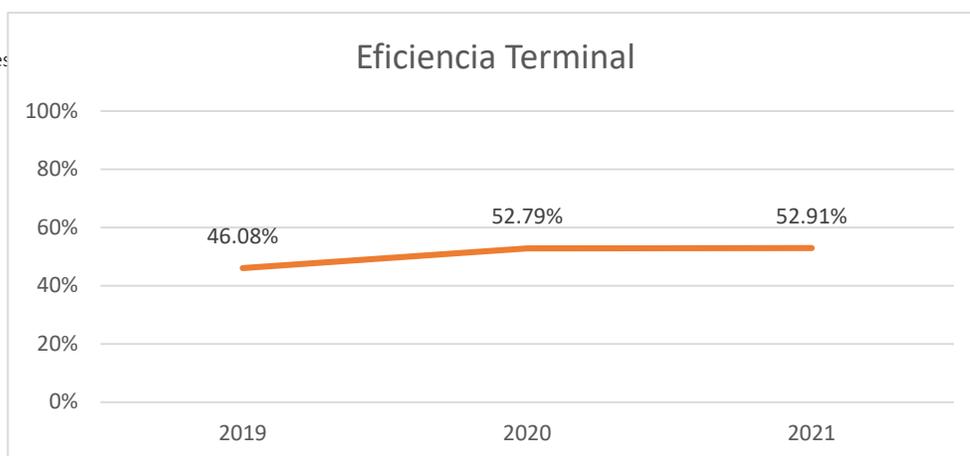
La EIPTPL busca incrementar la eficiencia terminal por cohorte por medio de la disminución de la reprobación, a través de las acciones como cursos propedéuticos, asesorías y apoyos preventivos y remediales, así como el acompañamiento al estudiante por parte del Modelo de Formación Integral, aunque la tasa de reprobación ha disminuido y la eficiencia terminal ha tenido un incremento, es necesario seguir implementando estrategias pertinentes y efectivas para lograr una mejora considerable.

Las gráficas siguientes muestran la reprobación y la eficiencia terminal respectivamente para los últimos tres años.

GRÁFICA 6 – REPROBACIÓN



GRÁFICA 7 - EFICIENCIA TERMINAL



I.2.3 Egresados

En la tabla se muestran el número de egresados correspondientes a los años 2019 a 2021 para cada una de nuestras unidades.

Tabla 6 - TASAS DE EGRESO

	CENTRO	PONIENTE
2019		
PRIMER INGRESO	935	598
EGRESADOS	725	384
TASA DE EGRESO	77.54%	64.21%
2020		
PRIMER INGRESO	849	656
EGRESADOS	661	416
TASA DE EGRESO	77.85%	63.41%
2021		
PRIMER INGRESO	742	737
EGRESADOS	465	453
TASA DE EGRESO	62.66%	61.46%

I.2.4 Titulados

Para la EIPTPL la titulación de sus estudiantes es un reto presente que requiere atención constante, en la tabla siguiente se muestra el total de estudiantes titulados en los años 2019, 2020 y 2021 y el porcentaje que representan en los egresados de nivel técnico y bachillerato técnico en la UANL.

Tabla 7 - EGRESADOS TITULADOS 2019 A 2021

Año	Centro	Poniente	Total	Porcentaje relacionado con los titulados en la UANL a nivel técnico y bachillerato técnicos
2019	120	21	141	15.56%
2020	55	7	62	7.71%
2021	51	63	114	8.45

I.3 Planta académica

I.3.1 Conformación de la planta académica

La composición de la planta académica de la EIPTPL cuenta con **170** profesores, de los cuales 67 profesores son de la unidad Poniente y 103 de la Unidad Centro.

Se muestra en las siguientes tablas la cantidad de docentes por tipo de nombramiento en los últimos dos años, para cada Unidad de nuestra dependencia.

Tabla 8 - CATEGORÍA DE PROFESORES. UNIDAD CENTRO

Categoría de Profesores	2020		2021	
	No.	%	No.	%
Tiempo completo	34	32.38	32	37.11
Medio tiempo	1	.095	1	1.03
Asignatura (o por horas)	65	61.90	57	56.70
Técnicos Académicos	5	4.76	7	5.15
Total	105	100%	97	100%

Fuente: Capital Humano EIPTPL

Tabla 9 - CATEGORÍA DE PROFESORES. UNIDAD PONIENTE

Categoría de Profesores	2020		2021	
	No	%	No	%
Tiempo completo	12	17.39%	11	15.27%
Medio tiempo	0	0	0	0
Asignatura (o por horas)	57	82.60%	61	84.72%
Técnicos Académicos	0	0	0	0
Total	69	100%	72	100%

Fuente: Capital Humano EIPTPL

Actualmente se brinda un porcentaje de beca al personal docente que reúne las características para desarrollar estudios de posgrado, esta estrategia con el objetivo de fortalecer la superación de la planta académica.

I.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior

Actualmente 105 profesores de la planta docente de la EIPTPL, cuentan con estudio de posgrado, de los cuales el 93.3% cuentan con Maestría y 6.7 % con doctorado.

A continuación, mostramos el nivel de estudios de nuestra planta docente dividido por tipo de nombramiento siendo; TC= Tiempo Completo MT= Medio Tiempo A= Asignatura y TA= Técnico Académico.

Tabla 10 - PROFESORES POR NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS Y TIPO DE NOMBRAMIENTO UNIDAD CENTRO

Profesores x nivel máximo de estudios y tipo de nombramiento	2020								2021							
	TC		MT		A		TA		TC		MT		A		TA	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Licenciatura	1	0.95	0	0	33	31.42	0	0	1	1.03	0	0	21	21.64	0	0
Especialización	0	0	0	0	0	0	5	4.76	0	0	0	0	0	0	7	7.2
Maestría	30	28.57	1	0.95	30	28.57	0	0	28	28.86	1	1.03	34	35.05	0	0
Doctorado	3	2.85	0	0	2	1.90	0	0	3	3.09	0	0	2	2.06	0	0
Subtotal	34	32.37	1	0.95	65	61.89	5	4.76	32	32.98	1	1.03	57	58.76	7	7.2
Total	105								97							

Fuente: Capital Humano EIPTPL

Tabla 11 - PROFESORES POR NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS Y TIPO DE NOMBRAMIENTO UNIDAD PONIENTE

Profesores x nivel máximo de estudios y tipo de nombramiento	2020								2021							
	TC		MT		A		TA		TC		MT		A		TA	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Licenciatura	0	0	0	0	28	40.57	0	0	0	0	0	0	33	45.83	0	0
Especialización	0	0	0	0	0	0	3	4.34	0	0	0	0			2	2.77
Maestría	11	15.94	0	0	24	34.78	0	0	11	15.27	0	0	24	33.33	0	0
Doctorado	1	1.44	0	0	2	2.89	0	0	0	0	0	0	2	2.77	0	0
Subtotal	12	17.38	0	0	54	78.24	3	4.34	11	15.27	0	0	59	81.93	2	2.77
Total	69								72							

Fuente: Capital Humano EIPTPL

I.3.3 Superación académica

Buscando lograr el fortalecimiento de la implementación del Modelo Educativo, la EIPTPL ha implementado diversas estrategias como son la formación permanente de la planta docente que contribuye también al desarrollo de los rasgos necesarios de la Visión 2030.

En las tablas siguientes se puede observar el grado de cumplimiento en la actualización del profesorado:

Tabla 12 - PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

Actualización en:	2020		2021	
	No	%	No	%
Total, de Maestros	105		97	
Modelos pedagógicos o enfoques educativos centrados en el aprendizaje	42	40	65	67.01
Uso de tecnologías de la información y comunicación	45	43.55	41	41.35

Modelos de tutorías	37	35.49	38	38.76
Materia disciplinaria	52	49.8	48	49.7
Certificaciones docentes	91	86.66	44	45.3

Fuente: Capital Humano EIPTPL

Tabla 13 - ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO UNIDAD PONIENTE

Número y % de profesores con Actualización en:	2020		2021	
	No	%	No	%
Total, de Maestros	69		72	
Modelos pedagógicos o enfoques educativos centrados en el aprendizaje	34	49.27	34	47.22
Uso de tecnologías de la información y comunicación	0	0	0	0
Modelos de tutorías	38	55.07	38	52.77
Materia disciplinaria	0	0	0	0
*Certificaciones docentes	0	0	0	0

Fuente: Capital Humano EIPTPL

I.4 Investigación Científica y desarrollo tecnológico

I.4.6 Evolución de la capacidad académica de la Preparatoria periodo 2010 -2021.

La composición de la planta académica de la EIPTPL se muestra en las siguientes tablas, donde se aprecia la cantidad de docentes por tipo de nombramiento en los últimos diez años, para cada Unidad de nuestra dependencia.

Tabla 14 - CLASIFICACIÓN DE LOS PROFESORES POR CATEGORIA UNIDAD CENTRO

Categoría de Profesores	2010		2015		2021	
	No	%	No	%	No	%
Tiempo completo	17	21 %	41	35.6 %	36	37.8 %
Medio tiempo	5	6.2 %	1	0.7 %	1	1.1 %
Asignatura (o por horas)	53	65.4 %	63	55 %	53	55.8%
Técnicos Académicos	6	7.4 %	10	8.7 %	5	5.3%
Total	81	100 %	115	100 %	95	100 %

Tabla 15 - CLASIFICACIÓN DE LOS PROFESORES POR CATEGORIA UNIDAD PONIENTE

Categoría de Profesores	2010		2015		2021	
	No	%	No	%	No	%
Tiempo completo	2	8.7 %	9	22 %	8	14.5 %
Medio tiempo	1	4.3%	0	0 %	0	0 %

Asignatura (o por horas)	19	82.7 %	26	63.4 %	43	78.1 %
Técnicos Académicos	1	4.3 %	6	14.6 %	4	7.4 %
Total	23	100 %	41	100 %	55	100 %

Fuente: Capital Humano EIPTPL

I.4.7 Posición de la Preparatoria

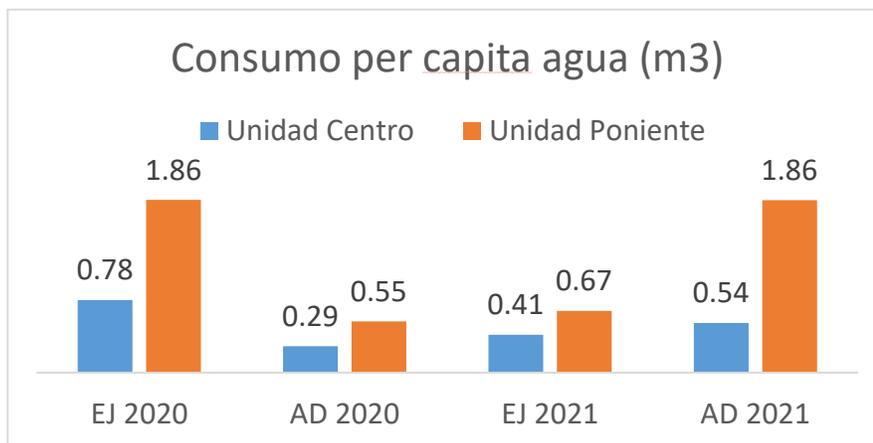
En el Ranking de preparatorias que se muestra en la página de la UANL solamente aparecen las primeras 10 preparatorias posicionadas y en este momento no, nos encontramos posicionados en esta lista, nuestro desafío en el marco de nuestra Visión 2030, es el ser reconocido como una institución que ofrece una educación integral e inclusiva de excelente calidad en la formación de bachilleres y bachilleres técnicos que trascienden por su responsabilidad social y vocación humanista, por lo que nuestros esfuerzos irán encaminados a conseguir dichos objetivos mediante la implementación de programas que mejoren nuestros logros académicos, equipos representativos, competencias deportivas, investigación, premios nacionales e internacionales, certificaciones y equipos artísticos que son los puntos a considerar para lograr un mejor posicionamiento.

I.5 Sustentabilidad de la preparatoria

I.5.1 Desempeño ambiental

Con relación al consumo de agua tenemos un leve incremento en el consumo en la unidad poniente principalmente, en relación con el incremento de la matrícula estudiantil y a la reactivación académica, en la unidad centro se debe al incremento de actividades y horarios de operatividad.

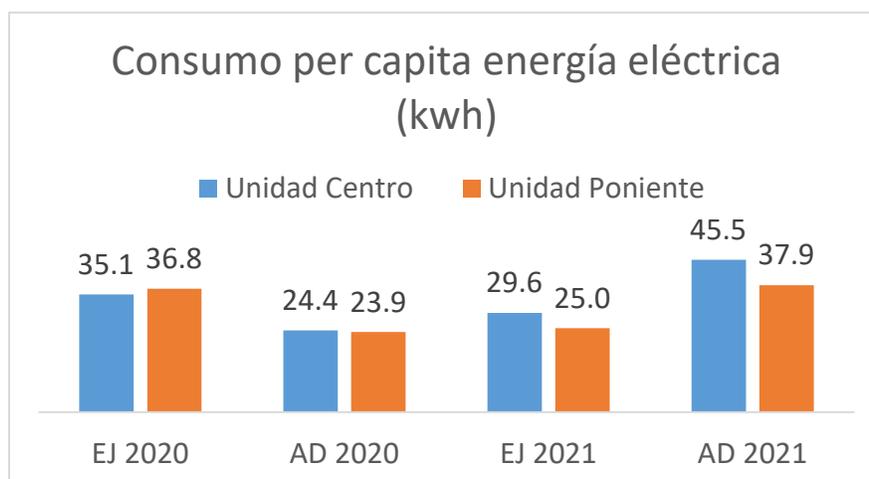
GRÁFICA 8 - CONSUMO PER CÁPITA DE AGUA



Fuente: Subdirección Administrativa EIPTPL

Al igual que en la gráfica anterior, en relación con el consumo de luz tenemos un incremento en el consumo en la unidad poniente y centro, nuevamente atiende al incremento de la matrícula estudiantil en la unidad poniente y en la unidad centro al incremento de actividades, eventos y horarios de operatividad, debido a la reactivación académica presencial.

GRÁFICA 9 - CONSUMO PER CÁPITA DE LUZ



Fuente: Subdirección Administrativa EIPTPL - Subestación eléctrica QUALITY ELECTRIC

En mayo 2021 se llevó a cabo un mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica tipo pedestal de 500 KVA, marca PROLEC, en el cual se realizó limpieza general a cada parte de la subestación, limpieza al seccionador de cuchillas Driescher, limpieza y reapriete a tablero de distribución de baja tensión, pruebas eléctricas al transformador y limpieza lado primario y secundario, todo de acuerdo con la NOM-001-SEDE-2012.

II.7.2 Programa de ecología “Club Eco-Halcones”

Este programa tiene como propósito concientizar a la población estudiantil para hacer un uso más eficiente del agua y de la energía, a través de la difusión de las actividades que se pueden llevar a cabo para dichos propósitos. El compromiso de nuestro director y del personal es establecer estrategias para cumplir con los compromisos a través de acciones que están encaminadas a disminuir el impacto ambiental que genera al realizar las actividades cotidianas.

En este programa participan seis estudiantes que llevan materias de la academia de Biología 3°, 4° y 5° semestre de ambas unidades.

Actualmente se realiza además del reciclaje de PET, papel y aluminio, el reciclado de material eléctrico obsoleto e inservible; los cuales fueron procesados para la recuperación de diversos componentes con la finalidad de lograr una disposición adecuada de todos los materiales obtenidos.

I.5.2 Residuos químicos

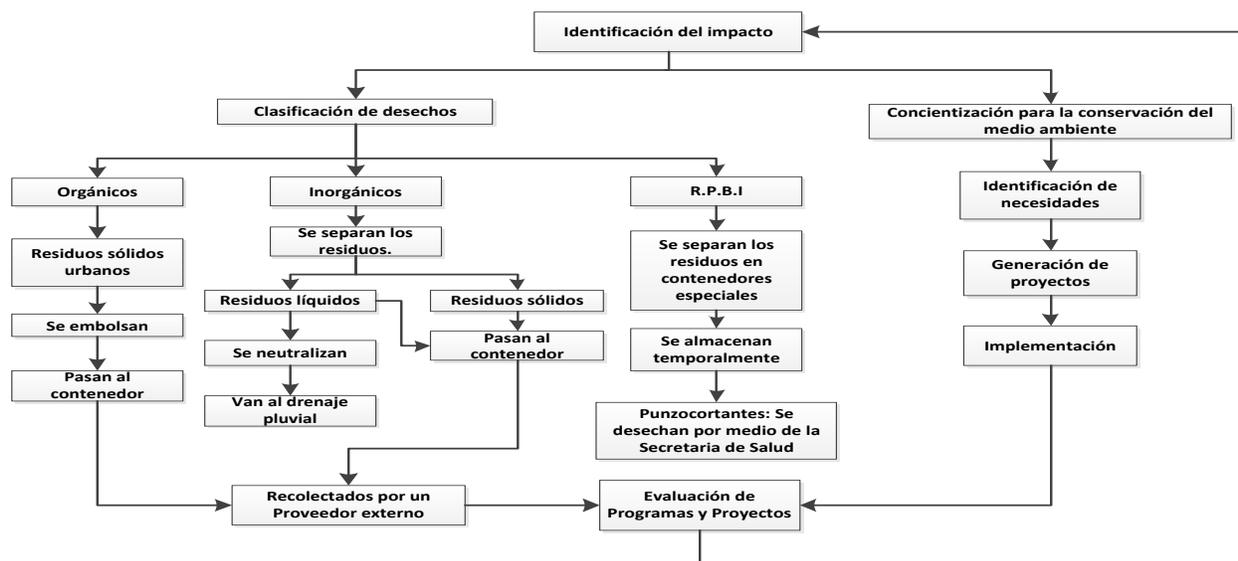
Los agentes contaminantes de la EIPTPL derivados de su operación se describen a continuación:

Tabla 16 - TIPO DE DESECHO

Área	Tipo de desecho	Clasificación
Gastronomía Integral	Bolsas de plástico	Inorgánico
	Latas	
	Desechos de alimentos	Orgánico
	Cajas de cartón	Orgánico Reciclable
Laboratorio de Biología y Química	Sustancias o residuos de las prácticas	Inorgánico

		Orgánico
Patios	Bolsas de plástico, latas de aluminio, envases de plástico,	Inorgánico
Técnica de Diseño de Comunicación visual	Pinturas	Inorgánico
Cafetería	Desechos de alimentos	Orgánico
	Desechos de plásticos	Inorgánico
Drenaje	Aguas Residuales	-
Fumigación	Gases nocivos	-
Vehículos	CO ₂	-

Ilustración 1 - DIAGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ECOLÓGICAS



El diagrama anterior describe cómo cumplimos con las responsabilidades ecológicas en la EIPTPL.

Nuestra labor educativa genera desechos de poco impacto ecológico que pueden manejarse y controlarse para no generar un efecto negativo en el ambiente. Los desechos orgánicos son embolsados y concentrados en el contenedor, los cuales son recolectados por un proveedor externo.

La responsabilidad ecológica involucra también otros aspectos que manejamos con un Plan de Trabajo de Actividades, el cual es elaborado y supervisado por la Subdirección Administrativa de la EIPTPL que contempla los aspectos mostrados en la siguiente tabla, entre otros.

Tabla 17 - TIPO DE ACTIVIDAD ECOLÓGICA

Actividad	Descripción
Drenaje	De acuerdo al calendario de Plan de Trabajo, se llama al Proveedor encargado de destapar y dar mantenimiento a tuberías.
Fumigación	Por nuestra área de Gastronomía es de suma importancia erradicar cualquier tipo de plaga, por ello se realizan fumigaciones por un proveedor externo.
Vehículos	La responsabilidad ecológica involucra cuidar las emisiones de nuestros vehículos cuidando las Afinaciones y Mantenimiento General, entre otros.

I.6 Vinculación estratégica

I.6.1 Servicio social

Durante el periodo 2020 y 2021 debido a la contingencia de salud quedaron suspendidas las actividades de brigadas como visitas a asilos, centros de desarrollo de potencial humano, y eventos deportivos externos. Sin embargo, se mantuvieron actividades por medio de estrategia digital se sentaron en actividades de servicio comunitario desde su casa dichas actividades estuvieron enfocadas al cuidado al medio ambiente (reciclaje) y asistencialismo (donación útiles y juguetes), por eso las cantidades tan elevadas.

Tabla 18 - PARTICIPACIÓN EN SERVICIO COMUNITARIO

	2020	2021	unidades
Taparroschas	1,224,300	667,100.00	pieza
carton	0	4765	Kilogramo
pet	0	4530	Kilogramo
utiles escolares	0	530	kit
juguetes	0	1230	pieza

Fuente: Servicio Social EIPTPL

Participación social de los estudiantes

Al brindar la atención comunitaria en cuanto a cortes de cabello, peinado, maquillaje, además de las diversas brigadas de solidaridad como la visita a asilos.

Tabla 19 - PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE APOYO SOCIAL

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE APOYO SOCIAL	
2020	2021
8.87%	17.14%

Fuente: Servicio Social EIPTPL

Servicio Social y Prácticas Profesionales

El servicio social es una actividad curricular de carácter formativo. El objetivo principal es acercar a los estudiantes al ámbito laboral, lo que permite el desarrollo, perfeccionamiento y consolidación de las competencias adquiridas durante su trayectoria escolar, el servicio social se puede realizar dentro o fuera de la institución.

Tipo de sectores que solicitan plazas para la realización del servicio social

Tabla 20 - SECTORES QUE SOLICITAN PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

SECTOR	CENTRO	PONIENTE	GLOBAL
Público	0	0	0
Privado	6	2	8
Social	18	46	64
Educativo	1201		1201
TOTAL DE PLAZAS	583	369	1273

Fuente: Servicio Social EIPTPL

I.6.1 Programas de Asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

Como parte de su servicio social, los estudiantes de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas” realizan 480 horas de servicio social, por lo que de esta manera se realiza la vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo. En el año 2021, un total de 1273 estudiantes realizaron su servicio social en instituciones públicas y privadas.

Tabla 21 - SERVICIO COMUNITARIO EN LAS PRÁCTICAS DE SERVICIO SOCIAL

PARÁMETRO	GLOBAL
Alumnos que participan	1273
Horas anuales de ayuda directa a la comunidad	1222080

Fuente: Departamento de Servicio Social EIPTPL

Tabla 22 - TIPO DE SECTORES DE LAS PLAZAS DEL SERVICIO SOCIAL

TIPO DE SECTORES DE LAS PLAZAS DEL SERVICIO SOCIAL	
TIPO	2021
PUBLICO	0
SOCIAL	64
EDUCATIVO	1201
PRIVADO	8
TOTAL	1273

Fuente: Departamento de Servicio Social EIPTPL

Tabla 23 - CANTIDAD DE SERVICIOS COMUNITARIOS

CANTIDAD DE SERVICIOS COMUNITARIOS	
TOTAL EDUCA.	1201
HORAS/MES	96080
HORAS/SEM	576480
ALUMNOS QUE PARTICIPAN	1201

Fuente: Departamento de Servicio Social EIPTPL

I.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

Nuestra dependencia fomenta los programas culturales debido a que contamos con la Subdirección de “Formación Integral al Estudiante (FIE)” en el que uno de sus objetivos es que los estudiantes puedan participar en diversas actividades extracurriculares que les permitan un desarrollo integral. Dentro de esta subdirección se encuentra el departamento de Arte y Cultura.

I.7.1 Eventos artísticos y culturales

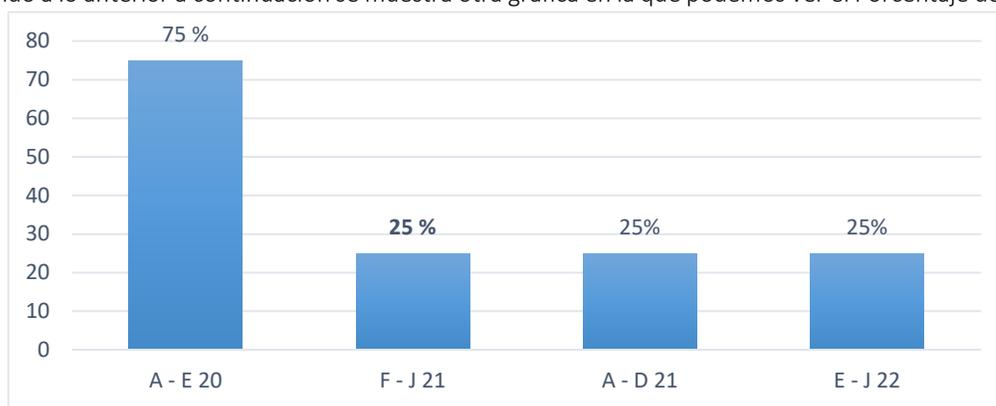
El departamento de Arte y Cultura tiene como objetivo brindar a los estudiantes actividades que les permitan crear, desarrollar y proyectar sus habilidades artísticas, dándoles la educación integral que se merecen y que les permita desarrollar su perfil artístico.

Actualmente se cuenta con actividades como: Rondalla "Exaltación Acústica", de danza folclórica, hip hop, así como teatro y música.

En la siguiente gráfica se muestra el Porcentaje de Actividades Culturales y Artísticas en el programa de FIE, el porcentaje de actividades disminuyó durante los periodos de Feb – Jun y Ago – Dic del año 2021 y Ene – Jun 2022 ya que en estos periodos las actividades en la institución fueron en línea y aunque se continuaron con algunas actividades en esta modalidad, no fueron la misma cantidad que cuando se realizaban presencialmente.

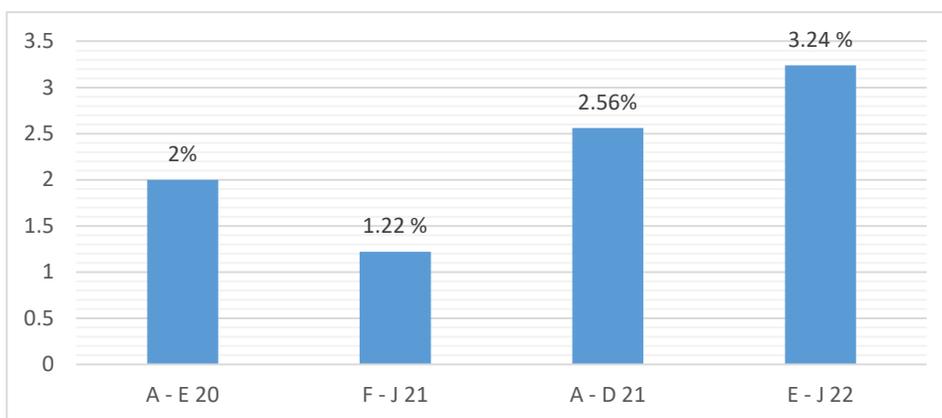
GRÁFICA 10 - PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

Sumando a lo anterior a continuación se muestra otra gráfica en la que podemos ver el Porcentaje de estudiantes que



realizan actividades Culturales, el aumento del porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales se incrementó en el último periodo debido a que en este semestre se comenzó con la modalidad híbrida y comenzamos a recibir alumnos de nuevo en el plantel.

GRÁFICA 11 - PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES



Fuente: Formación Integral al Estudiante

I.8 Deporte Universitario

I.8.1 Actividades deportivas

La EIPTPL en el año 2022, participó en 20 de las 29 disciplinas deportivas que maneja la Dirección de Deportes de la UANL. La siguiente tabla enlista las disciplinas en las que participa la preparatoria.

Tabla 24 - DISCIPLINAS EN LAS QUE PARTICIPA LA PREPARATORIA

DEPORTES INDIVIDUALES	DEPORTES DE CONJUNTO
Atletismo	Básquetbol
Ciclismo	Béisbol
Frontón	Fútbol Rápido
Grupo de Animación	Fútbol Soccer
Halterofilia	Hándbal
Judo	Softbol
Karate	Tochito
Lima Lama	Voleibol
Lucha Olímpica	Voleibol de playa
Natación	
Raquetbol	
Tenis	
Tenis de mesa	

I.9 Prevención cuidado de la salud

I.9.6. Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID 19

En la dependencia se realizaron acciones enfocadas en monitoreo y cuidado ante la contingencia de salud, las estrategias que se utilizaron fueron:

Monitoreo de Temperatura.

Implementación de Cuestionario COVID a tutores en el cual se registraba diariamente incidencias de casos positivos de estudiantes por medio de sus tutores.

Llenado de Plataforma Asiste Seguro.

Atendiendo a la Salud del personal Docente y Administrativo, Capital Humano implemento un sondeo semanal de incidencias positivas y seguimiento puntual a casos positivos.

I.10 Capital humano universitario

I.10.1 Formación y actualización

La Universidad ofrece un programa anual de actualización permanente a su personal administrativo y directivo, como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.

En la siguiente tabla se muestra los cursos y el porcentaje de profesores que han realizado actualizaciones

Tabla 25 - CAPACITACIÓN DE PERSONAL

CURSOS	2020		2021	
	No	%	No	%
	224		223	
MS TEAMS	80	35.71	0	0
Diplomado de Habilidades Docentes	135	60.26	0	0
Comunicación efectiva	9	4.01	0	0
Manejo y cambio de actitud para el desarrollo personal	15	6.69	0	0
Oficce 365 education	40	17.85	0	0
Diplomado para el desarrollo de habilidades docentes	97	43.30	12	53.81
Taller de reflexión docente Pablo Livas	0	0	32	14.34
Minecraft capacitación	0	0	5	2.24
Curso de nexus "elementos básicos"	0	0	15	6.72
Técnicas de enseñanza y estrategias de motivación para generar aprendizaje significativo	0	0	25	11.21
Liderazgo en tiempos de transformación educativa	0	0	22	9.82

I.10.2 Fondo de Pensiones y Jubilaciones

A la fecha, el número de jubilados en la EIPTPL, se muestra en la siguiente tabla. El Fondo de Pensiones y Jubilaciones, es administrado por un comité técnico que vigila los recursos que integran el patrimonio. El Fondo está integrado de la siguiente forma: Aportaciones de trabajadores y la Universidad Aportaciones de la UANL, en los porcentajes establecidos, que se deriven de los ingresos obtenidos por patentes y servicios externos.

Tabla 26 - PENSIONADOS Y JUBILADOS EN EL PERIODO

		Pensionados y jubilados en el periodo		
Año	concepto	docente	administrativo	total
2020	Pensionado			
	jubilado		3	4
2021	Pensionado			
	jubilado	1	1	2

I.11. Gestión

I.11.1 Transparencia y rendición de Cuentas

La EIPTPL tiene la obligación legal y moral de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición, en el cumplimiento de dicha obligación la dirección realiza un informe anual de las actividades realizadas por parte de la administración.

Para asegurar el cumplimiento de dicha obligación utilizamos los siguientes mecanismos:

Tabla 27 - MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Medio	Contenido	Responsable	Fecha.
Informe anual de actividades.	Indicadores de operación y financieros	Dirección	Anual
Página de transparencia de la UANL.	Resultados de Operación y Financieros	Dirección	Permanente
Reuniones informativas con padres de familia.	Programa educativo, fechas importantes de trabajo, reuniones de seguimiento	Sub. Académica	Semestral
Auditorías Financieras	Estados financiero	Secretaría de Finanzas	Anual
Auditorías de Recursos Humanos de la UANL	Aplicación de la nómina	Capital Humano	Anual
Auditorías Patrimoniales	Activos y desafectación de bienes	Secretaría de Finanzas	Anual

I.11.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares

Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas la EIPTPL se apoya en el Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE), el cual proporciona información en forma oportuna y confiable del departamento escolar, a los aspirantes y alumnos.

Esta plataforma está disponible a docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia a través de un acceso seguro a la información por medio de cuentas personales y a través del portal de la UANL.

La tabla siguiente muestra la información que se gestiona por medio del SIASE

Tabla 28 - SIASE

Sistema	Descripción
Escolar	Inscripción automatizada, logística de credenciales y control de documentos por código de barras, horarios, grupos y kárdex de los alumnos
Finanzas	Revisión financiera en la contabilidad, presupuestos, ingresos, egresos, compras, almacén, proyectos y construcción.
Capital Humano	Control de horarios, cargas académicas y administrativas, contratos, percepciones y deducciones, así como asistencia del personal y expediente único del profesor.
Becas	Verificación de solicitudes.
Tutorías	Registro a la labor tutorial del estudiante y aplicación de encuestas.
Servicio social	Administración de vacantes de servicio social
Reporte	Visualización de reportes ejecutivos y operativos para la toma de decisiones.
Patrimonio	Registro y control activo de la Universidad.
Voluntariado	Registro y programas de voluntariado.

I.12 Los retos que enfrenta la EIPTPL en el corto y mediano plazo

Los aspectos del contexto descritos en este apartado son la base del proceso de planeación que da lugar a la formulación del Plan de Desarrollo de la EIPTPL 202-2030 (PDD-EIPTPL 2022-2030).

De este contexto es posible inferir los retos que la EIPTPL debe enfrentar en el corto y mediano plazo, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que UANL y la sociedad le han encomendado. Para superar esos retos tabla siguiente, la dependencia deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

Tabla 29 - RETOS

RETOS
1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
4. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativo y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa del conjunto de la Universidad
6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.
8. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos
14. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.
17. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.
20. Lograr que la EIPTPL opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.
21. Contar con finanzas sanas, para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos
23. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general
24. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional

APARTADO II.

El marco axiológico

II.1 Misión

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Pablo Livas” de la Universidad Autónoma de Nuevo León, forma bachilleres y bachilleres técnicos competentes, innovadores, creativos, emprendedores, con interés cultural, vocación humanista, conscientes de la importancia del desarrollo sustentable, con sólidos principios y valores asociados al quehacer institucional, capaces de incorporarse con éxito al nivel superior y al mundo laboral.

II.2 Valores asociados al quehacer institucional

Valores

- Responsabilidad
- Justicia
- Libertad
- Igualdad
- Verdad
- Honestidad
- Tolerancia
- Solidaridad
- Respeto

Responsabilidad.

Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia.

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad.

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias

teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad.

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad.

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Honestidad.

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia.

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad.

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto.

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

II.3 Atributos institucionales

- Espíritu crítico.
- Búsqueda de la verdad.
- Comportamiento Ético
- Pensamiento analítico.
- Rigor académico.
- Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.
- Perspectiva de género.
- Responsabilidad social universitaria.
- La práctica de la planeación y la evaluación.
- Legalidad.
- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Espíritu crítico.

Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad.

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético.

Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Pensamiento analítico.

Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico.

Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.

Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género.

Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social universitaria.

Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación.

Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad.

Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Obligación legal y moral que tiene la EIPTPL de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

APARTADO III.

La prospectiva del Plan de Desarrollo 2022-2030

III.1 Visión 2030

La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

III.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo de la Dependencia

- Educación pertinente y de calidad
- Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Desarrollo cultural y humano
- Salud y bienestar
- Responsabilidad financiera
- Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje rector 1 Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las

tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción

de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y

crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje rector 2 Investigación científica y desarrollo tecnológico

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Eje rector 3 Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje rector 4 Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

Eje rector 5 Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones Eje rector 3 Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4 Desarrollo cultural y humano coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las provisiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje rector 6 Responsabilidad financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional. El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular previsiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje rector 7 Gobernabilidad y gestión

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

III.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo como dependencia universitaria sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar, que contribuye a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo

- Responsabilidad social
- Innovación y estrategia digital
- Internacionalización
- Extensión y vinculación
- Infraestructura y servicios

Eje transversal 1 Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y sólidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Eje transversal 2 Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Eje transversal 3 Internacionalización

Es una Institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de

aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generen mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

Eje transversal 4 Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Eje transversal 5 Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización

de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

III.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social.

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera

responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País.

Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

III.4 Relación entre los retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres y técnicos competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios

del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.		
Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad y la calidad de los procesos y programas educativos.	Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la EIPTPL.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	Educación pertinente y de calidad Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	Educación pertinente y de calidad Gobernabilidad y gestión institucional	Responsabilidad social
Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.	Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización
Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos propios de la dependencia y los institucionales.	Gobernabilidad y gestión institucional	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria	Desarrollo institucional y sustentabilidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.	Desarrollo cultural y humano Salud y bienestar	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad de corto, mediano y largo plazos.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios

Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad EIPTPL y a la sociedad en general.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Responsabilidad financiera Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
Garantizar que la infraestructura física y el equipamiento respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo de la dependencia.	Desarrollo institucional y sustentabilidad Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios

III.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje rector 1.- Educación pertinente y de calidad

Eje transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
		2. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.
		6. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención.
		8. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos, para asegurar su pertinencia.
	4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las	11. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.
		3. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.

	<p>competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico</p>
		<p>5. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes</p>
	<p>5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>4. Establecer programas institucionales que favorezcan la incorporación de los conceptos de la ciudadanía mundial, la cual aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.</p>
		<p>6. Consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito.</p>
		<p>7. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p>
		<p>9. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.</p>
		<p>11. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p>
		<p>12. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p>
	<p>6. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los programas educativos.</p>	<p>1. Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, alineados a los objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>

		<p>2. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.</p>
	<p>7. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar.</p>	<p>1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes.</p> <p>3. Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes, que contribuya a identificar de manera conveniente áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional y/o siguiente nivel educativo con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar.</p> <p>5. Realizar estudios para identificar el perfil psicosocial de los estudiantes, y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios (constructos cognitivos, intelectuales, socioeconómico, relaciones interpersonales).</p> <p>6. Establecer los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja.</p>

	<p>8. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.</p>	<p>2. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes para identificar sus condiciones socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p> <p>3. Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.</p>
	<p>9. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.</p>	<p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p>
	<p>11. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.</p>	<p>1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p>
	<p>14. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>2. Diseñar e implementar una metodología para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio.</p>
	<p>16. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.</p> <p>2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico.</p> <p>4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.</p> <p>12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma cuente con una certificación internacional.</p>

	<p>17. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.</p>
		<p>2. Mantener actualizado el plan de desarrollo, para garantizar el cumplimiento de las funciones propias de la dependencia.</p>
		<p>4. Apoyar la formación académica de los profesores, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
	<p>22. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.</p>	<p>1. Fortalecer la metodología para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la dependencia, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.</p>
	<p>23. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.</p>	<p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
	<p>27. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la dependencia, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p>
		<p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p>
		<p>8. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.</p>

1.2 Innovación y estrategia digital	35. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	2. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
	37. Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.	1. Verificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.
	38. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de los estudiantes.	1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza.
1.3 Internacionalización	42. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.
		3. Incrementar la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con instituciones internacionales de reconocida calidad y de interés para la Universidad, con el propósito de promover la internacionalización de ésta y fortalecer la calidad académica.
		5. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.
1.4 Extensión y vinculación	51. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.	1. Incentivar la incorporación y el desarrollo de prácticas profesionales exitosas, con participación de profesores y estudiantes a lo largo del proceso educativo, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.
	53. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.

	<p>55. Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.</p>	<p>1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.</p>
<p>1.5 Infraestructura y servicios</p>	<p>57. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p>	<p>1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.</p>
	<p>58. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<p>1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes. 2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.</p>
	<p>59. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>1. Establecer normas y lineamientos institucionales que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Universidad.</p>
	<p>61. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.</p>	<p>1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.</p>
	<p>62. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua.</p>
	<p>63. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.</p>	<p>2. Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.</p>
		<p>3. Incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral.</p>

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Eje transversal	Políticas	Estrategias
2.1 Responsabilidad social	11. Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en la Universidad alcancen la máxima habilitación académica, como un aspecto imprescindible para el desarrollo y la consolidación de los Cuerpos Académicos y de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	3. Crear condiciones para que el personal de tiempo completo que aún no cuenta con maestría pueda realizar estudios en programas de alta calidad.
2.2 Innovación y estrategia digital	24. Se impulsará la creación y aceleración de empresas basadas en el conocimiento por parte de estudiantes, profesores, investigadores, egresados y comunidad en general.	4. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
2.4 Extensión y vinculación	34. Se promoverá que la Universidad sea fuente de consulta por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País.	3. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Eje transversal	Políticas	Estrategias
3.1 Responsabilidad social	3. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	1. Formular un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de los programas y procesos educativos y el fortalecimiento de los esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.

	7. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
	11. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
3.3 Internacionalización	17. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.	2. Establecer un plan de acción para que las dependencias académicas y administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.
3.5 Infraestructura y servicios	26. Se impulsará la implementación de lineamientos de permiso, regulación, reorganización y gestión de espacios y edificios universitarios.	2. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Eje transversal	Políticas	Estrategias
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo con sus necesidades e intereses.
		3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes.
		4. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.
		7. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposios, entre otros) que forman parte de las unidades de

		aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades
	5. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.	3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	12. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales. 2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos. 3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.
4.5 Infraestructura y servicios	24. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.
	26. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	2. Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Eje transversal	Políticas	Estrategias
5.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	2. Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.
		3. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.
	4. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	2. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.
		3. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
7. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.	2. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior.	
	3. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio, en actividades deportivas y recreativas.	
5.4 Extensión y vinculación	17. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	1. Gestionar, ante los diferentes gobiernos municipales y empresas, la mejorar las condiciones de seguridad en las cercanías de campus.
5.5 Infraestructura y servicios	23. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Eje transversal	Políticas	Estrategias
6.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Sustentar la operación de la dependencia en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos y de la gestión, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional
	2. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.
	9. Se promoverá que las autoridades correspondientes, encargadas de la ejecución de los recursos financieros, tomen medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.	1. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.
6.4 Extensión y vinculación	23. Se promoverá la generación de ingresos extraordinarios a través de proyectos orientados a la consultoría, la creación de empresas universitarias y la prestación de servicios auxiliares.	3. Ampliar los esquemas de vinculación para comercializar productos e insumos

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje transversal	Políticas	Estrategias
7.1 Responsabilidad social	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Actualizar los procesos de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la dependencia, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
	3. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	2. Ofrecer programas de desarrollo personal para los empleados, acordes con la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, así como los programas nacionales e internacionales de desarrollo educativo.
	5. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

	7. Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.	<p>1. Establecer una comisión de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.</p> <p>2. Sistematizar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales</p>
	8. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	<p>1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.</p> <p>3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.</p>
	9. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
	12. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.	1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos de la dependencia, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.
7.5 Infraestructura y servicios	26. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea
	29. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas institucionales de información y comunicación.

III.6 Indicadores y metas

Eje rector 1 Educación pertinente y de calidad

No.	Descripción	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
1	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres / Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres) *100	12.8	12.3	11.5	11	Subdirección académica	✓
2	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) *100	37.24	39	40	41	Subdirección académica	✓
3	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) *100	18.25	21	23	25	Subdirección académica	✓

Eje rector 2 Investigación científica y desarrollo tecnológico

No.	Descripción	Fórmula	2022	2023	2025	2030	MIR	Responsable	MIR
4	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	$(\text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t - \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1) / \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1] * 100$	1	2	4	6	✓	Subdirección de Formación Integral al Estudiante	✓

Eje rector 3 Desarrollo institucional y sustentabilidad

No.	Descripción	Fórmula	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
5	Incremento en el ahorro anual en el consumo de kilowatt por hora de energía per cápita	$\text{Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año } t - \text{Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año } t - 1$	0	1	3	5	Subdirección administrativa	✓
6	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	$\text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t - \text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t-1$	0	1	3	5	Subdirección administrativa	✓

Eje rector 4 Desarrollo cultural y humano

No.	DESCRIPCIÓN	FORMULA	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
7	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades culturales} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	3.48	4	4.5	5	Subdirección Formación Integral al Estudiante	✓
8	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	$\text{Número de estudiantes que realiza actividades deportivas} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	5.9	6	6.5	7	Subdirección Formación Integral al Estudiante	✓

Eje rector 5 Salud y bienestar

No.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
9	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	(Número de estudiantes identificados con NEE mediante cuestionario / Número de estudiantes identificados con diagnóstico o patrones sugestivos de TEA) *100	3	18	33	45	Subdirección Formación Integral al Estudiante	✓

Eje rector 6 Responsabilidad financiera

No.	DESCRIPCIÓN	FORMULA	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
10	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios	(Recursos extraordinarios obtenidos por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios / Total del presupuesto) *10	25.25	28	30	32	Secretaría de finanzas	✓

Eje rector 7 Gobernabilidad y gestión

No.	DESCRIPCIÓN	FORMULA	2022	2023	2025	2030	Responsable	MIR
11	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura física	[(Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1]*10	196	100	90	80	Subdirección administrativa	✓
12	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	[(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en	46	70	60	50	Subdirección administrativa	✓

		infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1]*100							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Índice de Gráficas

GRÁFICA 1 - Tendencia de Atenciones Tutoriales por Riesgo Académico	10
GRÁFICA 2 - NÚMERO DE ATENCIONES EN CONSEJERIA	10
GRÁFICA 3 - EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA EIPTPL	11
GRÁFICA 4 - POBLACIÓN ESCOLAR	12
GRÁFICA 5 - TASA DE ABANDONO	13
GRÁFICA 6 - REPROBACIÓN	13
GRÁFICA 7 - EFICIENCIA TERMINAL.....	13
GRÁFICA 8 - CONSUMO PER CÁPITA DE AGUA.....	18
GRÁFICA 9 - CONSUMO PER CÁPITA DE LUZ	19
GRÁFICA 10 - PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL.....	23
GRÁFICA 11 - PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES	23

Índice de Tablas

Tabla 1- COBERTURA.....	8
Tabla 2 - PROGRAMAS DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LA EIPTPL QUE SE IMPARTEN EN COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	8
Tabla 3 - PROGRAMAS DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LA EIPTPL QUE SE IMPARTEN EN ESCUELAS INCORPORADAS	9
Tabla 4 POBLACIÓN ESCOLAR.....	11
Tabla 5 - POBLACIÓN ESCOLAR 2021	12
Tabla 6 - TASAS DE EGRESO.....	14
Tabla 7 - EGRESADOS TITULADOS 2019 A 2021	14
Tabla 8 - CATEGORÍA DE PROFESORES. UNIDAD CENTRO	15
Tabla 9 - CATEGORÍA DE PROFESORES. UNIDAD PONIENTE.....	15
Tabla 10 - PROFESORES POR NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS Y TIPO DE NOMBRAMIENTO UNIDAD CENTRO	16
Tabla 11 - PROFESORES POR NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS Y TIPO DE NOMBRAMIENTO UNIDAD PONIENTE.	16
Tabla 12 - PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	16
Tabla 13 - ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO UNIDAD PONIENTE	17
Tabla 14 - CLASIFICACIÓN DE LOS PROFESORES POR CATEGORIA UNIDAD CENTRO.....	17
Tabla 15 - CLASIFICACIÓN DE LOS PROFESORES POR CATEGORIA UNIDAD PONIENTE	17
Tabla 16 - TIPO DE DESECHO.....	19
Tabla 17 - TIPO DE ACTIVIDAD ECOLÓGICA.....	20
Tabla 18 - PARTICIPACIÓN EN SERVICIO COMUNITARIO	21
Tabla 19 - PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE APOYO SOCIAL	21
Tabla 20 - SECTORES QUE SOLICITAN PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL	21
Tabla 21 - SERVICIO COMUNITARIO EN LAS PRÁCTICAS DE SERVICIO SOCIAL	22
Tabla 22 - TIPO DE SECTORES DE LAS PLAZAS DEL SERVICIO SOCIAL.....	22
Tabla 23 - CANTIDAD DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	22
Tabla 24 - DISCIPLINAS EN LAS QUE PARTICIPA LA PREPARATORIA.....	24
Tabla 25 - CAPACITACIÓN DE PERSONAL.....	25
Tabla 26 - PENSIONADOS Y JUBILADOS EN EL PERIODO.....	25
Tabla 27 - MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	26
Tabla 28 - SIASE.....	26

Tabla 29 - RETOS 27